Departamento de Biología Celular e Histología



Facultad de Ciencias Biológicas Universidad Complutense de Madrid C/ José Antonio Novais, n° 12 28040 Madrid 913944981

Por la presente se publica la distribución definitiva de representantes del sector de Estudiantes en el Consejo de Departamento de Biología Celular e Histología.

- Representantes del sector "resto del PDI": Representarán un máximo del 5% del global del Consejo de Departamento. Total 3 representantes.
- Representantes del sector "estudiantes": Representarán un 25% del Consejo de Departamento, siendo el 20% estudiantes de Grado con 13 representantes y el 5% de Postgrado (Doctorado y Master Oficial) con 3 representantes.
- Representantes del sector "PTGAS". Representarán un 5% del global del Consejo de Departamento. Total 3 representantes.

Por acuerdo adoptado por la Junta Electoral del Departamento de Biología Celular e Histología de la UCM en su sesión de 3 de noviembre de 2025, y conforme a lo dispuesto en el artículo 17.3 del Reglamento Electoral de la UCM:

Los titulares del derecho de sufragio que pertenezcan a más de un sector de los establecidos en el artículo 56 de los Estatutos de la UCM y en el artículo 112 del Reglamento Electoral, comunicarán el sector en el que ejercerán su derecho a través del formulario establecido en la sede electrónica de la UCM https://sede.ucm.es, procedimiento "Elecciones", "Representantes en Consejo de Departamento. Solicitudes, reclamaciones o recursos" dirigido a la Presidencia de la Junta Electoral de Departamento del 17 al 21 de noviembre.

Transcurrido el plazo sin que los interesados hayan comunicado dicho extremo, la administración electoral del Departamento ordenará las listas del censo como sigue:

- Resto de Personal Docente e Investigador Estudiantes: serán censados en Resto de Personal Docente e Investigador.
- Estudiantes Personal de Administración y Servicios: serán censados en Personal de Administración y Servicios.
- Personal de Administración y Servicios Resto de Personal Docente e Investigador: serán censados en Personal de Administración y Servicios."

Madrid, a 4 de noviembre de 2025

La presidenta de la Junta Electoral: Dña Jaris Valencia Mahón